



CARLOS
ARAYA
DOCHET



EL
CANDIDATO
DEL
CONSENSO

UNIVERSIDAD
NACIONAL
HEREDIA





A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Me presento ante ustedes, estimables compañeros universitarios, a petición de un grueso sector de funcionarios académicos y administrativos y de estudiantes, después de haber meditado sobre el papel y la problemática de la Universidad Nacional, como fruto de más de quince años de experiencia en ella y en la Escuela Normal Superior, lo cual es la base de los planteamientos que exponemos a continuación.

Curriculum vitae del Dr. Carlos Araya Pochet

Nació en San José, el 22 de noviembre de 1942.

I. Estudios y títulos:

Realizó estudios primarios en la Escuela Buenaventura Corrales y los de enseñanza media en el Colegio Seminario, ambos de la capital.

Posteriormente ingresó a la Universidad de Costa Rica en donde cursó simultáneamente las carreras de Derecho e Historia habiendo obtenido tanto la Licenciatura de Derecho como la de Historia en dicha Universidad.

Realizó sus estudios de posgrado en Historia, en la Universidad Complutense de Madrid, España habiéndose graduado con calificación "sobresaliente" con el grado de Doctor en Historia, en la especialidad de Historia de América Latina.

II. Experiencia académica y administrativa:

a- Universidad de Costa Rica: Inició su carrera universitaria en esta Institución como Oficial Mayor del Departamento de Estudios Generales (1967). Se desempeñó luego como profesor de la Escuela de Historia y Geografía. En 1975 resultó electo como Candidato único Director de esta

Escuela. Durante su período se realizó una reforma académica que creó los Departamentos de Historia y de Geografía como unidades des-concentradas e igualmente se estableció el posgrado en Historia.

En 1979, fue electo como Candidato único, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Durante este período se inauguró el edificio de esta Facultad y se erigió la biblioteca especializada "Dr. Eugenio Fonseca" que al final del período contaba con más de 20.000 volúmenes generados por una política de Facultad diseñada por el Decano. En 1983, ascendió a la categoría de Catedrático, la más alta distinción académica que otorga la Universidad y fue nombrado como miembro del Tribunal Electoral por el Consejo Universitario habiendo renunciado al cargo para concentrar sus esfuerzos en la Universidad Nacional.

b.- Universidad Nacional: Inició su carrera como Profesor de Historia en la Escuela Normal Superior de Heredia (1968). Al inaugurarse la Universidad Nacional (1973) se integró como profesor de Historia de la Cultura (1974) y se desempeñó como Director de dicha Cátedra en Estudios Generales de la que se alejó en 1975 al ser electo miembro del primer Consejo Universita-

rio de la Universidad Nacional.

Junto al presbítero Benjamín Núñez y un distinguido grupo de fundadores colaboró en el desenvolvimiento del proyecto de la **Universidad Necesaria** participando en la Comisión de Asuntos Jurídicos. Como producto de un esfuerzo conjunto trabajó activamente en la elaboración del actual Estatuto Orgánico. (1976).

Posteriormente se desempeñó como profesor de la Escuela de Historia habiendo sido calificado en 1982 como Catedrático, la condición académica más alta que otorga la Universidad.

En 1983, fue electo Secretario General habiéndose desde entonces dedicado a las tareas de su cargo, entre las cuales deben destacarse las tradicionales o sea la de atender la Secretaría del Consejo Universitario y la de sustituir y representar al Rector y las **nuevas funciones** que se le asignaron en la administración del Lic. Edwin León Villalobos (1983-1986) entre las que podemos citar:

1. Presidente de la Comisión de Reforma al Estatuto Orgánico, que ha terminado su proyecto después de dos años de labor para que sea considerado por la Comunidad Universitaria.

2. Coordinador de la Comisión de Informática para elaborar un proyecto de objetivos, políticas y procedimientos de esta materia en la Universidad Nacional.
3. Coordinador de la Comisión de Lucha Presupuestaria en 1984 que elaboró tanto nuevas opciones de financiamiento como procesos de movilización ante la Asamblea Legislativa.
4. Coordinador de la Comisión de Interinos que dio las bases para la solución jurídico-académico de los profesores que se encuentran en propiedad.
5. Coordinador de Cooperación Técnica que elaboró un anteproyecto de la materia para el Consejo Universitario y delegado del Rector para la suscripción del Convenio con las Universidad Holandesas que ha permitido la creación del Posgrado en Política Económica, entre otros aspectos.
6. Supervisión jerárquica de la Secretaría del Consejo Universitario, Asesoría Jurídica, Centro de Cómputo y Oficina de Divulgación.



III. Experiencia en Investigación:

Durante casi dos décadas ha mantenido un ejercicio sistemático de la investigación de la realidad nacional en campos de la Historia y otros de las Ciencias Sociales.

Libros:

1. "Historia de los Partidos Políticos: Liberación Nacional" Editorial Costa Rica. San José, 1968.
2. "Historia económica de Costa Rica" Editorial Fernández Arce. San José, 1975.
3. "Historia de América en perspectiva latinoamericana" EUNED. San José, 1984.
4. "Evolución del Régimen Municipal en Costa Rica". IFAM-UCR, 1986.

Artículos

1. "Centroamérica y los prolegómenos de la Guerra Nacional de 1856" Universidad de Costa Rica, 1968.

2. "Breve Reseña del Desarrollo Político-Constitucional de Costa Rica en 150 años de Independencia". Serie Historia y Geografía N° 12. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. 1971 (en colaboración con el Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli).
3. "El Desarrollo Económico y Social de Costa Rica a partir de 1821". Serie Historia y Geografía N° 12 Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" 1971.
4. "Centroamérica en las Cortes de Cádiz" Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. San José 1971.
5. "La minería y sus relaciones con la acumulación de capital y la clase dirigente de Costa Rica, 1821-1841", en Revista de Estudios Sociales de Costa Rica N° 5, San José, 1975.
6. "Factores demográficos y su incidencia en la evolución económica y social de Costa Rica 1821-1843". Revista de Costa Rica N° 8. San José, enero de 1975.
7. "Costa Rica en la economía atlántica hispánica". En revista de Costa Rica N° 5. San José, 1974.
8. "La participación social en la Historia de la Integración Centroamericana". En Revista de Costa Rica N° 3, San José, 1974.
9. "El segundo ciclo minero en Costa Rica", (1890-1930). Proyecto de historia social y económica de Costa Rica 1821-1945. Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional.
10. "Historia Social y Económica de Costa Rica Fuentes y Bibliografía". XVI Congreso Internacional de Americanistas. México D.F., 1974 (en colaboración con el Lic. José Luis Vega Carballo).
11. "Crisis e Historia Económica y Social en Costa Rica 1970-1982" en Costa Rica Hoy, EUNED. San José, 1983.
12. "Esbozo histórico de la Institución del sufragio en Costa Rica en el Desarrollo Institucional de Costa Rica 1914" SECASA. San José, 1983.
13. "Estructura productiva y metropolitana en el Proceso de metropolización en Costa Rica y América Latina" Instituto Geográfico Nacional. San José, 1978.

14. "El enclave en Centroamérica 1880-1945: Un estudio de los casos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica". Revista de Ciencias Sociales números 17-18. Universidad de Costa Rica 1979.
 15. "La minería en Costa Rica (1821-1843)". Revista de Historia N° 2. Universidad Nacional, 1976.
 16. "Surgimiento de la nueva generación". Revista de Historia N° 11. Universidad Nacional, 1985.
 17. "Origen y desarrollo de la burguesía agroexportadora en Centroamérica: los casos de Costa Rica y Guatemala 1846-1900". V Simposio de Historia Económica de FLACSO. Lima, 1978.
 18. "Auge y crisis de la economía agroexportadora 1880-1950". Proyecto de Historia Económica y Social de Costa Rica N° 9 1821-1945. Universidad de Costa Rica, 1979.
 19. "La evolución de la economía tabacalera y azucarera y contribución al financiamiento del Estado Costarricense 1821-1960". Centro de Investigaciones Históricas N° 8. Universidad de Costa Rica. 1982.
 20. "¿Qué es el socialismo democrático"? Revista Presencia N° 1. San José, 1968.
 21. "La evolución del trabajo en Centro América y las Leyes Indias" Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias. San José 1980.
- IV. Organismos a que pertenece:
- Colegios profesionales: Colegio de Licenciados y Profesores en Filosofía, Artes y Letras; Colegio de Abogados; Académico de Número de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Miembro del Consejo Directivo de la Secretaría de Educación Política del Partido Liberación Nacional.
- V. Experiencia Internacional:
- Posee una vasta experiencia en este campo, facilitado por sus estudios de Inglés y Francés. Fue Secretario de Asuntos Internacionales de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Además de los estudios de posgrado en España, obtuvo en 1978 una beca Fulbright a los Estados Unidos desempeñándose como Profesor Visitante en la Universidad de Tulane en Nueva Orleans.

Ha participado en actividades académicas, como ponente y conferencista en: Estados Unidos (1970, 1971 y 1978) México (1964, 18^ª y 1984); El Salvador (1977); Honduras (1972, 1977, 1978); Nicaragua (1979, 1982); Panamá (1978, 1979). Cuba (1981); Perú (1974); Portugal (1984); España (1971) y Corea (1982). Es conferenciante permanente de CEDAL (Centro de Estudios Democráticos de América Latina) de Orientación Socialdemócrata.

PROYECTO POLITICO ACADEMICO

¿De dónde venimos y qué hemos hecho?

Nacida en 1973, la Universidad Nacional tuvo como núcleo generador la Escuela Normal fundada en 1914 en la Ciudad de Heredia, que llegó a ser el principal centro intelectual del país de su época y posteriormente la Escuela Normal Superior (1968) institución formadora de profesores, la que pese a su corta edad dio un brillante aporte a la formación de cuadros docentes que el país requería urgentemente en ese momento.

Al iniciarse la década de los 70, las necesidades y exigencias de la educación superior costarricense habían crecido extraordinariamente. La explosión demográfica iniciada con gran fuerza en los años cincuenta junto al crecimiento económico, ocurrido entre 1950 y 1970, produjo gracias a la existencia de una política social del Estado Costarricense, un fortalecimiento de la enseñanza primaria y media. Lo que a su vez provoca una "revolución de expectativas" en virtud de la cual miles de jóvenes costarricenses deseaban participar en los estudios superiores. Sin embargo, al iniciarse la década de los 70 sólo existía la Universidad de Costa Rica que, pese a sus logros y espíritu de transformación, no podía por sí sola afrontar la totalidad de la problemática de la Educación Superior.

De esas necesidades se compenetraron claramente

el Presidente de la República don José Figueres y el Ministro de Educación Pública don Uladislao Gámez. Este último en una concepción globalizada de la Educación planteó el Plan Nacional de Desarrollo Educativo (1973) y luchó fuertemente por la creación de nuestra Universidad, la cual se hizo realidad ese mismo año. Una característica básica domina la vida de la Universidad Nacional: dar respuesta efectiva al proceso de expansión universitaria costarricense. En este sentido y bajo la conducción de su primer Rector, Presbítero Benjamín Núñez, tratamos de satisfacer en la medida de las posibilidades la "revolución de expectativas que tenía la juventud costarricense. Como dijimos en otra ocasión "fue un crecimiento vigoroso, quizás un tanto desordenado". Sin embargo la Universidad Nacional nació claramente orientada hacia una concepción de la realidad nacional que el Padre Núñez plasmó en lo que llamamos **La Universidad Necesaria**.

La Universidad Necesaria

Bajo esta concepción la Universidad Nacional postuló como tesis fundamental, no un simple ingreso "adicional" de estudiantes a la educación superior sino fundamentalmente un planteamiento que involucra una redefinición a partir de la realidad nacional de los objetivos, fines y metas de la Educación Superior Costarricense para el logro de la formación de profesionales en nuevas áreas que requería el desarrollo nacional.

Igualmente se daba a la investigación basada en nuestra realidad un eje central en el proceso académico de la Universidad Nacional. Proceso académico que, por primera vez, trataba de interrelacionar e integrar sus tres variables básicas: docencia, investigación y extensión.

Este nuevo mensaje académico se concibió dirigido principalmente a estudiantes provenientes de los sectores populares y dentro de ellos a los de las áreas rurales de Costa Rica. Tal era en síntesis el tipo de modelo académico que adquirió configuración jurídica en el Estatuto Orgánico que aprobamos en Asamblea Universitaria el 5 de junio de 1976.

Logros Académicos y Administrativos

A este período "formativo" de 1973 a 1976, ha seguido el proceso de "asentamiento" en la década 1976-1986 en que se han hecho importantes esfuerzos en el campo del desarrollo académico y administrativo y se ha logrado levantar una planta física e infraestructura de servicios que pese a ciertas debilidades contrasta de manera impresionante con la Universidad del período formativo.

A lo largo de la década 1976-1986 la Universidad Nacional adquiere una serie de elementos idiosincráticos que la diferencian claramente dentro del contexto universitario costarricense ya que muestra un alto grado participativo y de flexibilidad que posibilitan cambios de una forma relativamente más fácil que otro tipo de instituciones que se mueven dentro de estructuras más rígidas.

Por otra parte, en un período tan corto como lo es la década 1976-1986, la Universidad Nacional ha logrado mantener en varios campos líneas originales y creativas de investigación, irrumpir con carreras y orientaciones profesionales totalmente innovadoras como sucede, para sólo citar algunos ejemplos, en Veterinaria, Biología Marina, Topografía y Ciencias del Deporte. Ha desarrollado también por primera vez, en todas sus implicaciones teórico-prácticas, el concepto de Extensión Universitaria.

La Universidad Nacional realiza además una labor de vanguardia en la concepción de la planificación universitaria, de lo cual es ejemplo el Plan de Mediano Pla-

zo (1985-1990), que analiza los lineamientos básicos del desarrollo de la Universidad Nacional estableciendo un marco orientador de cara al futuro, particularmente interesante en lo que respecta a prioridades y políticas.

Es a partir de esta evolución socio-histórica de la Universidad Nacional que pretendemos plantear lo que hemos denominado el proyecto político-académico.

Un Proyecto político-académico

Los marcos orientadores y la filosofía general que constituyó la Universidad Nacional sigue teniendo, al nivel conceptual, plena vigencia. Sin embargo, hay evidente contraste histórico entre las condiciones y características de la sociedad costarricense de los principios de la década de los 70 y la del final de la primera mitad de los 80.

Hoy día Costa Rica no tiene, ni se vislumbra a corto plazo, la posibilidad de un crecimiento económico sostenido, como el que tuvo en el período 1950-1970. La crisis económica latinoamericana con sus secuelas de gran endeudamiento externo, inflación, desempleo y devaluación, es sintomática de deficiencias estructurales productivas y distributivas que hicieron eclosión en los inicios de los ochenta y que pese a alguna mejoría reciente significa un reto para Costa Rica y en consecuencia para la Universidad Nacional. Por otra parte, Costa Rica no tiene en el presente las presiones demográficas del pasado, lo



cual se manifiesta en las tendencias a un relativo estancamiento en la matrícula de las universidades, además el país ha hecho un notable avance en la calificación de sus recursos humanos y ha expandido su infraestructura a lo largo de los últimos quince años.

En síntesis, las condiciones y requerimientos de la sociedad costarricense a la cual la Universidad Nacional está obligada a servir han variado sustancialmente.

Lo anterior plantea necesariamente la obligación de ofrecer un proyecto político-académico acorde con los cambios ocurridos en el país e igualmente con la evolución que ha tenido la Universidad pues para la elaboración de un proyecto como el Presupuesto deben concurrir necesariamente ciertas circunstancias.

La primera es que el marco de referencia sean las condiciones evolutivas de **la realidad nacional**, y el papel que en ellas juega la Universidad Nacional, por eso es que este análisis parte de la utilización de un método histórico-analítico. La segunda es que para ser coherente con la filosofía orientadora de la Universidad Nacional la dinámica del proyecto debe ser **democrático-participativa** en la que la toma de decisiones se orienten por un proceso en el que las instancias involucradas participen activamente no sólo en el diagnóstico sino también en la creación de alternativas para la solución de los problemas. La tercera circunstancia del proyecto es su carácter dinámico en el que las políticas generales deben estar sujetas a **periódica evaluación** con lo que se tiende a evitar la sec-

tarización y petrificación de las ideas. Finalmente, se debe entender que un proyecto político-académico, en tanto que tal, supone la aplicación del método científico al "fenómeno humano"; y si lo político es el "arte de lo posible" en un momento histórico determinado trataremos no de presentar -ni siquiera de insinuar- dogmas que presenten verdades absolutas, sino de buscar soluciones posibles para nuestra Universidad, con la participación de todos ustedes.

Planteamientos generales para el proyecto político-académico

Planteamos algunos aportes básicos al proyecto político que como tales no pretenden agotar, ni siquiera esbozar en su totalidad, el señalamiento del proyecto. Son simplemente el fruto de la experiencia que hemos acumulado en años de servicio a la Universidad y de escuchar a muchos distinguidos colegas e interpretar sus ideas y aspiraciones por una universidad mejor.

Políticas de Admisión y Vida Estudiantil

Se ha señalado reiteradamente dos problemas básicos de la Universidad Nacional, íntimamente inter-relacionados como lo son la disminución de la matrícula y la

larga permanencia de los estudiantes para la culminación de sus estudios universitarios.

Lo anterior implica la revisión de tres aspectos fundamentales: Admisión, Ciclo Introdutorio y Vida Estudiantil.

En cuanto a la política de admisión debemos plantear la discusión de si los actuales instrumentos de reclutamiento corresponden al tipo de estudiante al que está orientada la Universidad por vocación histórica, aquellos que provienen de los sectores populares y de las áreas rurales. Debe tenerse presente que tal instrumento (examen de admisión) se concibió para ser utilizado en una época de características distintas a la nuestra.

El Ciclo introductorio ha sido y es objeto de análisis. En el proyecto denominado CIU se han logrado avances importantes. Sin embargo, creemos que debe ser complementado con políticas de Admisión y Vida Estudiantil. Ciertamente el Ciclo Introdutorio debe operar para una racionalización de los estudios introductorios mediante una estructura académica que procure una organización más científica y coherente de **curriculum** y que tienda a propiciar un acercamiento interdisciplinario sobre la base de que existen sistemas conceptuales en las Ciencias, Artes y Letras. De allí que se procure establecer el mayor número de cursos comunes que eliminen repeticiones innecesarias. Esto permitirá desarrollar ampliamente una política de confección de libros de apoyo a esos cursos.

Sin embargo, admisión y Ciclo Introdutorio sólo

pueden generar la permanencia y desarrollo del estudiante si se acompañan de una agresiva política de vida estudiantil en el campo, ya que es indispensable ofrecer al estudiante la orientación necesaria para que pueda desenvolverse adecuadamente en el medio universitario al descubrir sus propias aptitudes y elegir acertadamente su carrera profesional. Esto implica un grado de desconcentración y especialización de los servicios estudiantiles hacia los estudiantes del Ciclo Introdutorio por medio de una Unidad de Vida Estudiantil que tendrá como función primordial dar la orientación que propicie el desarrollo personal y académico de los estudiantes.

La investigación proporcionará un perfil del estudiante de primer ingreso que garantizará la permanencia y desarrollo de éste y combatirá la deserción estudiantil.

Los estudios de posgrado

En la actualidad y de acuerdo con los lineamientos del CONARE la UNA organiza dos posgrados, con excepción del doctorado en lingüística que se ha ofrecido desde hace varios años, las maestrías en Política Económica y en Fauna Silvestre. En el mediano plazo existen posibilidades de desarrollar algunos otros programas de posgrado ya sea a nivel de Especialización o de Maestría (Veterinaria, Geografía, Estudios Latinoamericanos).

Es importante la delimitación e impulso de estos proyectos de acuerdo con el nivel de prioridades estable-

cido en el Plan a Mediano Plazo (1985-1990) y desde luego con los intereses nacionales en la materia.

Sin embargo, dado el desarrollo actual resulta imprescindible propiciar una política lo más coherente y sistemática posible en estudios de posgrado ya que, al presente esta no existe, e incluso nuestro Estatuto Orgánico sólo habla en forma vaga e inadecuada de una "Comisión Doctoral". Debe tenerse claro además que la Universidad Nacional sólo podrá en el mediano plazo desarrollar pocos programas, pues se debe combatir la proliferación innecesaria y repetitiva de maestrías y especializaciones tratando a la inversa de desarrollar ciertos posgrados de alta calidad científica e integrados por medio de un modelo adecuado que permita compartir los recursos humanos y materiales de la Universidad en todas sus posibilidades.

Investigación, academia y cooperación técnica

No es necesario ahondar sobre la importancia vital que las actividades de investigación y sus productos tiene para la vida de la institución universitaria.

En ese sentido, la Universidad Nacional ha hecho ingentes esfuerzos en algunos campos que dieron resultados desde hace ya algún tiempo, y comienzan a darlos en otros más recientemente. El haber sobrepasado el período de estructuramiento y organización en este campo, lleva a nuestra institución a plantear nuevos objetivos y estrategias en lo referente al planeamiento de la investigación.

Los posgrados deben concebirse con un fuerte énfasis en Investigación y desde luego tendiente ésta al estudio de la realidad nacional como campo prioritario de estudio. Sin embargo, estos y en general los proyectos y programas prioritarios de la Universidad deben fortalecerse con la existencia de la Cooperación técnica Internacional para una realimentación académica que involucre la investigación -como eje central- con fuertes interrelaciones en la docencia y la extensión.

Esto implica la existencia de una Oficina de Asuntos Internacionales que dado un orden de prioridades canalice Asesoría Técnica y Recursos Financieros. La existencia del Convenio con las Universidades Holandesas, puesto ya en operación, es un magnífico ejemplo que debe servir para el análisis en procura de la elaboración de una estrategia en la materia.

Lo anterior no implica que dejaremos de lado el estímulo al desarrollo de nuevas tendencias y nuevas temáticas en investigación, en especial aquella que implique equipos interdisciplinarios o el estudio de problemas agudos o importantes a partir de diferentes perspectivas o enfoques, con una atención integrada. Una planificación de este tipo nos permitirá organizar y realimentar una docencia y una extensión que sean los más fieles exponentes de la **Universidad Necesaria**.

Informática, Academia y Administración

Hoy día resultan claros los logros alcanzados por la Universidad Nacional gracias a la acción del Centro de Cómputo y de distintas instancias administrativas, lo que ha permitido procesos de coordinación importantes en muchos de los cuales, como sucede con el proceso de matrícula, la Universidad Nacional ha realizado un esfuerzo pionero y de vanguardia en el ámbito universitario nacional.

Sin embargo, este proceso de interacción entre el Centro de Cómputo y la Administración como un todo debemos seguir fortaleciéndolo, pues aún existen necesidades que resolver en este terreno.

En lo que respecta a la relación entre la Informática y la Academia hay un largo camino por recorrer. Afortunadamente existe una base material importante para el equipamiento ya que el préstamo UNA/BID 2 que entrará a regir en el II Semestre de 1986 tiene una apreciable línea de crédito para la adquisición de equipo. Sin embargo, este aspecto es por sí insuficiente, ya que es necesario establecer una política global sobre la materia (metas, objetivos, procedimientos, etc.) en lo que ha estado trabajando, bajo nuestra coordinación, la Comisión de Informática. Creemos en el fortalecimiento de la misma, como vehículo para el diseño de políticas y la racionalización de adquisición de equipo. Tal Comisión debe constituirse en el futuro con una participación tripartita del Consejo y

Gabinete, Centro de Cómputo y representación de Centros y Facultades, precisando la red de informática en el desarrollo de la actividad docente como requisito al apoyo que deberá darse a las otras áreas académicas.

Es necesario preparar al personal de Centros y Facultades en el manejo de la Informática. Finalmente apoyaremos con fuerza la carrera de Informática como prioridad esencial de la Universidad Nacional. Hasta el momento tal carrera es la que muestra un mayor dinamismo en la demanda y sin embargo es la que posee menos recursos humanos de toda la Universidad. Lucharemos por proporcionarles las condiciones que faciliten su desarrollo y evolución cualitativa.

Biblioteca y Editorial: soportes de la Investigación

Hoy día la Biblioteca Central "Joaquín García Monge" se ha constituido en un importante centro de Información, Bibliográfico y Documental de la Universidad Nacional y cuenta con adecuadas instalaciones. Sin embargo, siendo la Biblioteca centro neurálgico de la vida académica debemos seguir una política que estreche cada día más su relación con los centros de documentación y bibliotecas especializadas de la Universidad Nacional bajo el concepto de red e igualmente fortalecer la relación con

las otras bibliotecas universitarias y nacionales. Igualmente debemos implementar una política más agresiva con instituciones tanto generales como especializadas, nacionales e internacionales, y representaciones diplomáticas para la adquisición de fondos bibliográficos, documentales y audiovisuales ya que pese a su crecimiento el número de volúmenes (112.000) es muy bajo para niveles universitarios adecuados.

El fortalecimiento de la política editorial debe ir paralela con el planteamiento anterior ya que como lo expresa el Lic. Edwin León debe irse a más horas-biblioteca y menos horas-aula en la Universidad. En ese sentido la EUNA debe insistir en cuatro tipos básicos de publicaciones: libros, revistas, cuadernos y materiales audiovisuales, con una clara política de generación de textos orientados tanto a cursos introductorios como a las carreras que así lo requieren y de acuerdo con criterios de conveniencia institucional que definan si dada la naturaleza de las publicaciones conviene que sean realizadas por la Universidad Nacional u otras editoriales públicas o privadas.

Comunicación y Difusión

Resulta clave para la Universidad el difundir sus logros y realizaciones obtenidos en menos de década y media, con el propósito de mostrar su verdadera imagen a la Comunidad Nacional e igualmente hacerse cada vez

más presente en asuntos que conciernan a la problemática nacional y universitaria. En otras palabras, trataremos de fortalecer la imagen y presencia de la Universidad Nacional en la vida del país. A este efecto, existe un plano interno en el que la Universidad Nacional debe articular las distintas instancias que tienen que ver con la comunicación colectiva tal como ocurre en las Vicerrectorías de Extensión y de Investigación, Vida Estudiantil y Oficina de Divulgación y desde allí conducir de manera coherente su acción externa a la Comunidad Nacional.

relaciones entre las Vicerrectorías y las unidades académicas para facilitar la coordinación de las actividades atinentes a la retribución que por medio de la difusión y otras actividades la Universidad hace a la Comunidad Nacional.

Trabajo Comunal Universitario

Debe ser preocupación fundamental en la relación Comunidad-Universidad la retribución al país del esfuerzo nacional por financiar la Universidad. Por otra parte, debe fortalecerse en el estudiante la relación entre estudio y trabajo en el campo de su formación profesional. De allí que resulta importante el planteamiento que desde el punto de vista curricular retribuya por medio de un sistema de Créditos la práctica estudiantil que va adquiriendo el educando en su formación. Sin dejar de lado otros

aspectos igualmente importantes de los Trabajos Comunales universitarios, pondremos especial esfuerzo en esos aspectos citados más arriba.

La vocación pedagógica de la Universidad Nacional y su papel actual

Es bien conocido el papel que la Universidad Nacional desde sus antecedentes con la Escuela Normal y la Escuela Normal Superior ha jugado en el desenvolvimiento educativo de Costa Rica.

Esta tradición se ha mantenido por el papel relevante que dentro de la estructura académica de la Institución se otorga al Centro de Investigación y Docencia Educativa (CIDE) así como por el papel prioritario que el Plan a Mediano Plazo confiere a la educación dentro de las metas fundamentales de la Universidad Nacional.

Dado lo anterior conviene desarrollar una serie de políticas en ese campo, que a través de la Investigación propicien con más precisión el perfil (o perfiles) profesionales del tipo de educandos costarricenses en lo que resta del Siglo XX.

Dentro de este esquema general debe ser preocupación central resolver el déficit actual de más de 1.500 maestros que deben atender la creciente demanda educativa del I y II ciclo, pues como bien lo expresa un reciente-

te documento del CIDE "...la Universidad Nacional de acuerdo con su modelo académico y con su origen histórico está comprometida a contribuir eficazmente en la formación de los educadores que requiere el país".

Desde esa perspectiva la Universidad Nacional está obligada a buscar una solución al problema de acuerdo con un plan adecuado a los requerimientos nacionales y lograr el respaldo de otras instancias que resultan indispensables en la solución del problema como son, a nuestro juicio, el Ministerio de Educación Pública, la Asamblea Legislativa y las Asociaciones de Educadores.

Consideramos de gran importancia el fortalecimiento de los Bachilleratos en la Enseñanza mediante un fortalecimiento de la coordinación entre el CIDE y los otros Centros y Facultades involucrados en la formación integral del profesor de enseñanza media. Una autoridad universitaria del más alto nivel deberá abocarse a la coordinación y atención del problema. Finalmente consideramos que se debe replantear la denominada Didáctica Universitaria mediante estrategias que combinen los aspectos genéricos y específicos del problema.

Por las razones apuntadas, dedicaremos especial atención al incremento de una política de investigación en el campo de la educación, a todos los niveles, que nos lleve a convertirnos integralmente en el primer Centro de especialidad pedagógica en el país.

El Personal Académico

Ciertamente se puede afirmar que el personal académico ha mejorado cualitativamente a través de un tiempo relativamente corto. Hoy día el número de licenciados se ha incrementado sobre el de bachilleres. De la misma manera, es mucho más numeroso el elenco de profesores que han realizado estudios de posgrado mediante la conclusión de especializaciones, maestrías y doctorados. En su conjunto nuestros profesores han adquirido una mayor experiencia académica que se expresa en la docencia, la investigación y la extensión.

En la etapa actual de desarrollo los esfuerzos se deben centrar en el desarrollo cualitativo de los académicos, lo cual debe permitir e incrementar las oportunidades de los estudios de posgrado como parte de la política de cooperación técnica tendiente a realizar estudios ya sea en el exterior o en el país.

Por otra parte se debe estimular la puesta en práctica de valiosos instrumentos cuyo estudio se encuentra ya muy avanzado por parte del Consejo Universitario, nos referimos a los reglamentos de Carrera Académica, Licencia Remunerada y Dedicación Exclusiva, que buscan en su conjunto promover un sistema de estímulos académicos a nuestros profesores ya sea por medio de un reconocimiento del tiempo dedicado a un proyecto académico específico (Licencia Remunerada) o del reconocimiento salarial y académico a quienes se dedican exclusivamente a la Universidad (Dedicación Exclusiva)

Prioridades y demandas académicas

La Universidad Nacional al aprobar el Plan a Medio Plazo (1985-1990) definió cuáles son sus prioridades básicas: Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Desarrollo Marino y Educación, todo lo cual se realiza dentro de la óptica de un Enfoque Social, pues la sociedad es la destinataria del desenvolvimiento técnico-científico y la Universidad debe articular sus actividades de modo que la dimensión social se integre a sus prioridades de desarrollo.

Partiendo del postulado anterior, la problemática de recursos naturales y desarrollo rural debe tener al desarrollo agropecuario como su centro, pues las tendencias de la economía costarricense muestran en su evolución la conveniencia de fortalecer este sector a través de la generación de alternativas más eficientes de la producción y de planteamientos que contribuyan a la organización más efectiva de los pequeños y medianos propietarios en formas asociativas como las cooperativistas y al debilitamiento del complejo latifundio-minifundio. El desarrollo marino, tomando en cuenta las riquezas del mar costarricense debe fomentarse mediante un complejo de disciplinas que como la Biología Marina y la Física Oceanográfica articulen un complejo alrededor de las "Ciencias del Mar" que mejore la calidad del profesional en esa área, por medio de una mejor relación de la teoría y la práctica.

El reciente convenio suscrito entre el Gobierno de la República y la Universidad Nacional para la utilización de instalaciones y bienes que pertenecieron a la Compañía Bananera pueden servir de pauta para implantar un modelo de desarrollo agropecuario y marino en un área que como Golfito requiere con urgencia de la creación de alternativas de desarrollo y en la cual tengan una fuente de gravitación las Facultades de Ciencias Naturales y Sociales.

Sin embargo, el énfasis en áreas prioritarias del desarrollo universitario no debe olvidar el cultivo de dos quehaceres permanentes: el desenvolvimiento artístico y cultural y el de la Ciencia y la Tecnología, ya que ambos se constituyen en los soportes básicos que sirven al fortalecimiento de las prioridades antes señaladas.

Arte, Cultura, Ciencia y Tecnología deben tener una referencia concreta en el campo de la realidad nacional. Arte y Cultura deben ser una dimensión que cohesione e integre los mejores valores de la nacionalidad costarricense, para dar sentido a nuestro propósito institucional de "Crear una nueva unidad de cultura" y en las que el papel de Centros y Facultades como el CIDEA, Filosofía y Letras y Estudios Generales deben ser claves en la disseminación cultural.

La Ciencia y la Tecnología como un todo integrado deben tener un papel creativo en función de las condiciones específicas del país tratando de superar en lo posible los condicionamientos de la dependencia foránea.

Finalmente, y dentro del deber de la Universidad de la formación integral de su comunidad, los aspectos relacionados con el deporte y la recreación y en consecuencia con la salud física y mental deben estimular instancias que como la Escuela de Ciencias del Deporte tienen un creciente liderazgo nacional en ese campo de actividades.

La definición de prioridades universitarias debe ser un marco orientador, dentro del mismo debe tenerse presente las demandas académicas y profesionales que el país requiere. En este sentido debe existir un diseño de una oferta académico-profesional que varíe en función de la necesidad social, lo cual no debe ser simplemente una respuesta al "mercado laboral" sino un esfuerzo de planificación que detecte y visualice los requerimientos del país.

La administración y el quehacer académico

La Universidad requiere actualmente de una gestión administrativa que coadyuve en forma expedita con los fines académicos de la misma. Por lo que debemos procurar crear una administración que al elaborar sus planes de acción, éstos se enfoquen en procura de una mejor utilización y distribución de los recursos existentes obedeciendo a criterios académicos.

Para cumplir con lo anterior es necesario contar con una gestión administrativa debidamente estandarizada y documentada, que permita elaborar planes y programas

concretos y eficientes para lograr satisfacer las necesidades demandadas por la Universidad.

Con miras a obtener la administración deseada se considera conveniente realizar el correspondiente diagnóstico para determinar qué tipo de administración se gesta en la UNA, su grado de eficiencia y actualización.

El análisis de la administración nos conducirá a obtener por cada unidad que conforma la administración universitaria sus objetivos, funciones y procedimientos, es decir sus manuales operativos corregidos y actualizados a las necesidades reales de la misma.

Como una segunda etapa se procederá al diagnóstico de los procesos mecanizados para determinar si cumplen con la funcionalidad necesaria, para dar respuesta a las necesidades demandadas por las unidades. De lo contrario debe procederse a mejorar su cobertura y metodología de aplicación.

Paralelo a lo anterior y como parte del desarrollo profesional del funcionario administrativo se implementaría el plan de capacitación que obedezca realmente a las necesidades, al ser producto de un análisis integral de la unidad (funciones, procedimientos y tareas del puesto).

O sea, una capacitación orientada al adiestramiento específico para el puesto que se desempeña pero sin olvidar el desarrollo profesional y técnico de los funcionarios y la aplicación de las innovaciones tecnológicas en este campo.

Debe impulsarse una legislación uniforme con respecto a:

- 1.- La administración del personal de la Universidad.
- 2.- Políticas salariales globales y uniformes acordes con los requerimientos de la Universidad y las posibilidades disponibles.
- 3.- Un sistema de incentivos y méritos que permita un desarrollo paralelo del sector administrativo y del académico.

Con respecto al ámbito de acción de la Auditoría universitaria se debe establecer la Auditoría de Sistemas de gran necesidad en la Universidad, ya que permitirá un adecuado control de la administración además se procurará el fortalecimiento de su personal mejorando su nivel académico y técnico.

Procurar que la Junta de Relaciones Laborales sea un ente conciliador (y otras prerrogativas de más contempladas en la Convención Colectiva), en la cual se resuelvan y atiendan los problemas de los funcionarios, que si se dan éstos sean atacados antes de convertirse en conflictos laborales. Es decir que la posición de la Universidad debe ser de apertura al diálogo. Debe proveerse a ésta de más personal capacitado en Relaciones Laborales y apoyo administrativo que asegure tanto al trabajador como a la Institución que sus casos serán tratados con la mayor objetividad aplicando aquellas normas y leyes legales que correspondan.

Es de gran importancia que los miembros representantes en la Junta, cuenten con la formación adecuada y el tiempo suficiente para abocarse al análisis de los casos planteados utilizando criterios propios y resolutorios.

La Lucha Presupuestaria

Resulta previsible que en los próximos años continuará dándose serias limitaciones presupuestarias en las Universidades producto del endeudamiento externo de Costa Rica, así como de las exigencias del control fiscal y económico que impone el Fondo Monetario Internacional.

Esto hace necesario que en el plano interno la Universidad racionalice sus recursos al máximo, tratando de mejorar la deficiente composición del presupuesto ya que en la actualidad se destina el 86% del mismo al gasto laboral y sólo un 14% a gastos de operación dentro de lo cual se comprenden áreas vitales para el desarrollo de la Universidad como es la de su equipamiento, suministros y programas de Vida Estudiantil, razón por la que resulta urgente levantar la participación porcentual de este último rubro.

Por otra parte, debe existir de manera permanente una Comisión de Lucha Presupuestaria generadora de alternativas de financiamiento y en la que estén comprometidos los distintos sectores que conforman la Universidad.

En el orden externo, la Universidad debe mantener una política permanente a favor de la Lucha Presupuestaria fortaleciendo su participación en CONARE como instancia mediadora y generadora de propuestas y financiamiento universitario ante el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa.

Es claro que no sólo la asignación presupuestaria estatal debe ser la fuente de recursos para la Universidad sino que esta debe esforzarse en la política más coherente de adquisición de recursos provenientes de la Cooperación Técnica, tal y como se esbozó anteriormente, y de igual manera la Universidad Nacional debe incrementar la generación de sus propios recursos a condición de que esta acción no desvirtúe sus fines y objetivos fundamentales.

La desconcentración geográfica de la Universidad Nacional

Como es lógico suponer, Heredia debe seguir siendo el punto básico de la acción universitaria de la Universidad Nacional.

Sin embargo, debe seguir paralelamente el desarrollo de los programas descentralizados de acuerdo con requerimientos reales tal y como ha venido ocurriendo con éxito en la Provincia de Guanacaste

La Sección Regional de Pérez Zeledón debe fortalecerse como la principal proyección regional de la Uni-

versidad Nacional, con sus servicios académicos desconcentrados y con fuertes nexos producidos por la mezcla de los intereses generales de la Institución y las necesidades y requerimientos de la Zona Sur del país, particularmente en lo que respecta a la Investigación aplicada y a la extensión y difusión universitaria.

Reforma Estatutaria

La Universidad ha venido realizando un esfuerzo significativo en el campo de la modernización de su estructura estatutaria en las dos últimas administraciones. En el período 1983-1985 se ha concluido el trabajo de una gran comisión con representantes de todos los estamentos, Centros y Facultades que han operado bajo nuestra coordinación. Se han hecho una serie de esfuerzos que señalan pautas y orientaciones y que sirven de marco de orientación a las instancias universitarias a las que corresponderá decidir sobre la Reforma Estatutaria.

Entre ellos cabe señalar que el Estatuto debe ser un marco general de referencia de la vida universitaria en el que desaparezcan las tendencias "reglamentistas" del Estatuto, las cuales deben quedar en la forma jurídica del reglamento, susceptible de reformas más rápidas, vía Consejo Universitario.

Por otra parte, deben ocupar espacios jurídicos en el Estatuto diversos organismos que o no aparecen mencionados o que tienen muy poco tratamiento como la Comi-

sión de Carrera Académica, la Junta de Becas, la Asesoría Jurídica o el Centro de Cómputo.

En síntesis se propone que después del proceso de maduración que el Proyecto de Estatuto ha tenido se lleve al establecimiento de una conformación jurídica que plasme las grandes directrices de la Universidad Nacional y que a su vez sea un instrumento lo suficientemente dinámico para adaptarse a los procesos de renovación y cambio de la Universidad.

La participación de las instancias en la vida universitaria

Creemos que la acción de la Rectoría debe orientarse en la toma de decisiones no solamente a través del proceso jerárquico-formal previsto en el Estatuto Orgánico y en las reglamentaciones respectivas, sino también a través del contacto periódico y directo que el Rector y su Gabinete tengan con las unidades académicas administrativas y técnico-profesionales de la Universidad Nacional.

Debe ser un proceso programado y de retroalimentación que vincule en forma permanente las bases y la conducción superior de la Institución.

La dimensión de la Universidad Nacional en la vida del país

Reiteramos firmemente, a partir de nuestra convicción en la democracia y en la participación de nuestra

creencia en la autonomía universitaria, la necesidad de que la Universidad Nacional asuma cada día en forma más beligerante sus compromisos con la realidad nacional haciendo sentir su presencia cada vez más vigorosa en los problemas nacionales.

Los aspectos anteriores deben ser especialmente importantes en el proceso histórico que vive actualmente el país en los campos de defensa de su soberanía, de su paz y neutralidad, en el concierto de las naciones y particularmente en las crisis centroamericanas. Respecto a la defensa de la soberanía nacional la Universidad Nacional debe seguir haciendo planteamientos y generando alternativas por medio de sus cuadros técnicos y del Consejo Universitario como vocero oficial de la Universidad Nacional, como muy bien lo acaba de realizar a propósito de los proyectos de creación de la Escuela del Trópico Húmedo y del proyecto del Convenio Atunero.

La defensa de la Paz y la Neutralidad, de hondo raigambre histórico debe profundizarse en su dimensión académica a través de un proyecto de investigación que reuna especialistas de las Ciencias Sociales y que en la dimensión política mantenga la actitud vigilante en torno a estos principios.

La Universidad Nacional no debe olvidar que su razón de ser y su compromiso histórico está al lado de los sectores populares, urbanos y rurales y especialmente al lado de la juventud de estos sectores, pues la generación de alternativas producidas por la ciencia y la tecnología

debe tener como propósito no sólo el incremento productivo sino también posibilitar el ejercicio de la justicia social.

Los planteamientos que venimos de esbozar sobre la estructura, organización y evolución de la Universidad Nacional, requieren de un compromiso y apoyo colectivo para realizarlo, dentro de un clima de tolerancia y pluralidad académica y política.

Por tales razones, esperamos contar con el concurso de todos y cada uno de ustedes.

Muchas gracias

CARLOS ARAYA POCHET
Heredia, mayo de 1986